

Importante

- Publicación del aviso de la Convocatoria: **25 de junio y 1 de julio de 2017.**
- Publicación de las Guías de estudio para el examen de conocimientos generales y técnico-electorales: **25 de junio de 2017.**
- Registro e Inscripción de las personas aspirantes: **2 al 6 de julio de 2017.**
- La DESPEN difundirá en la página de Internet del INE, al término del periodo de Registro y de los OPLE, la lista que contendrá el número de folio de las personas aspirantes que sustentarán el examen de conocimientos generales y técnico-electorales, para cada cargo o puesto; así como la fecha, hora y lugar de su aplicación.
- Aplicación del examen de conocimientos generales: **22 de julio de 2017.**
- Aplicación del examen de conocimientos técnico electorales: **23 de julio de 2017.**
- La DESPEN difundirá en la página de Internet del INE y de los OPLE, la lista con los folios de las personas aspirantes a las que se les realizará el cotejo de documentos.
- La DESPEN llevará a cabo la aplicación de la evaluación psicométrica por competencias a los 4 o 6 aspirantes por plaza vacante, en términos de lo señalado en el art. 45 de los Lineamientos, seleccionados en orden de prelación conforme a los resultados aprobatorios del examen y, que hayan cubierto la etapa de cotejo y cumplimiento de requisitos.
- Una vez realizado el cotejo documental y aplicada la evaluación psicométrica por competencias, la DESPEN generará la lista con los folios de las personas aspirantes que se presentarán a la etapa de entrevistas. La lista se difundirá en la página de Internet del INE y de los OPLE.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Información general para las personas aspirantes a ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Periférico Sur 4124 Torre Zafiro II - 7° Piso
Col. Ex Hacienda de Anzaldo
C.P. 01090 Del. Álvaro Obregón
México, D.F.



Página de Internet: www.ine.mx

Para cualquier aclaración ponemos a su disposición el correo electrónico: concurso.despen@ine.mx o al siguiente teléfono: INETEL 01 800 433 2000 de lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 horas (tiempo del centro) o (01-55) 56-28-42-00 extensiones 372560, 373158, 373206, 372594, 372638, 372593, 373039, 372595, 373160, 372642, 372643 y 372636 de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas (tiempo del centro).



Plazas a Concursar

No.	Cargo / Puesto	Total de plazas a concurso	No.	Cargos/ Puesto	Total de plazas a concurso
1	Coordinador (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	19	15	Jefe (a) Depto. de Educación Cívica	7
2	Coordinador (a) de Organización Electoral	24	16	Jefe (a) Depto. de Participación Ciudadana	4
3	Coordinador (a) de Educación Cívica	18	17	Jefe (a) Depto. de Vinculación con INE	1
4	Coordinador (a) de Participación Ciudadana	19	18	Jefe (a) Depto. de lo Contencioso Electoral	1
5	Coordinador (a) de Vinculación con INE	6	19	Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	34
6	Coordinador (a) de lo Contencioso Electoral	15	20	Técnico (a) de Organización Electoral	52
7	Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	3	21	Técnico (a) de Educación Cívica	45
8	Jefe (a) de Unidad de Organización Electoral	3	22	Técnico (a) de Participación Ciudadana	30
9	Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica	3	23	Técnico (a) de Vinculación con INE	9
10	Jefe (a) de Unidad de Participación Ciudadana	3	24	Técnico (a) de lo Contencioso Electoral	25
11	Jefe (a) de Unidad de Vinculación con INE	1	25	Titular de Órgano Desconcentrado	10
12	Jefe (a) de Unidad de lo Contencioso Electoral	4	26	Subcoordinador (a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	11
13	Jefe (a) Depto. de Prerrogativas y Partidos Políticos	9	27	Secretario (a) de Órgano Desconcentrado	15
14	Jefe (a) Depto. de Organización Electoral	9			
Total de plazas sujetas a Concurso: 380					

Importante: Para mayor información relacionada con los cargos, puestos y sus adscripciones, consulte la Declaratoria de Vacantes y la Convocatoria publicada en la página de Internet del INE: www.ine.mx

Requisitos

Cada persona aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos :

- i. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- ii. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- iii. No ser militante de algún partido político;
- iv. No haber sido registrada por un partido político en una candidatura a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- v. No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- vi. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal;
- vii. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
- viii. Acreditar el nivel de educación media superior, para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de la Función Técnica;
- ix. Para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva acreditar que cuentan con título o cédula profesional;
- x. Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, y
- xi. Aprobar las evaluaciones o procedimientos que el Instituto determine.

Periodo de inscripción

1. Las personas aspirantes que deseen participar en el Concurso Público deberán registrarse y postularse a través de la página de internet del INE: www.ine.mx y en las páginas de internet de los OPLE.
2. El periodo de inscripción se llevará a cabo del 2 al 6 de julio de 2017.
3. Para mayor información relacionada con el registro e inscripción de aspirantes consulte la Convocatoria.

Aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales

El examen de conocimientos generales se aplicará el sábado 22 de junio de 2017 y el examen de conocimientos técnico electorales se llevará a cabo domingo 23 de julio de 2017. Las sedes y horarios para aplicación serán difundida oportunamente en la página de Internet del INE.

Para cualquier aclaración sobre los contenidos de la Convocatoria o sobre la normativa del Concurso Público, favor de comunicarse a la DESPEN, a la siguiente dirección de correo electrónico:

concurso.despen@ine.mx, o a INETEL 01 800 433 2000 en un horario de atención de 08:00 a 18:00, o al siguiente teléfono: (01-55) 56-28-42-00 extensiones 372560, 373158, 373206, 372594, 372638, 372593, 373039, 372595, 373160, 372642, 372643 y 372636 de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas (tiempo del centro).

Para tener derecho al examen, las personas aspirantes deberán presentarse puntualmente en el lugar, fecha y hora previamente establecidos por la DESPEN, exhibiendo su recibo de inscripción, y deberán acreditar su identidad, mediante la presentación de alguna de las siguientes identificaciones:

- a) Credencial para votar vigente.
- b) Cédula Profesional.
- c) Pasaporte vigente.
- d) Licencia para conducir.

Cotejo de documentos y Verificación de requisitos

Las personas aspirantes a quienes se les realizará el cotejo de documentos deberán presentar sin excepción la documentación siguiente:

Ciudadanía en general y personal de la rama administrativa del INE .

- Una fotografía reciente tamaño infantil (preferencia a color) la fotografía deberá contener nombre y apellidos al reverso;
- Original y copia de identificación oficial con fotografía, únicamente se aceptarán los siguientes documentos: Credencial para votar vigente, pasaporte vigente, o en su caso cédula profesional.
- Original y copia simple de acta de nacimiento;
- Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa del aspirante;
- Original y copia del título o cédula profesional (para aspirantes a ocupar cargos del Cuerpo de la Función Ejecutiva);
- Original y copia del certificado que acredite haber concluido el nivel de educación media superior (para aspirantes a ocupar puestos del Cuerpo de la Función Técnica);
- Original y copia de comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para cada cargo o puesto, que establezcan los perfiles publicados en la Convocatoria;
- Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde señalen que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria. Dicho formato estará disponible, en su momento, en la página de internet del INE, y
- Carta firmada de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público, establecidos en el Estatuto, Lineamientos y Convocatoria (el formato estará disponible, en su momento, en la página de internet del INE).

Aplicación de la evaluación psicométrica por competencias

La DESPEN aplicará la evaluación psicométrica por competencias en la fecha, hora y lugares que se anuncien en la página de internet del INE.

Aplicación de entrevistas

El periodo para la aplicación de entrevistas se realizará dentro del plazo que se anuncien en la página de internet del INE.

La DESPEN publicará los calendarios de entrevistas que señalarán la fecha, hora y lugar de su aplicación conforme a la agenda proporcionada por las y los entrevistadores.

Los calendarios podrán ser actualizados de manera permanente de acuerdo con las modificaciones que soliciten las y los entrevistadores.